

menores) y, en segundo lugar, quitar a las fuerzas armadas sus argumentos para mantener el poderío militar.

Con la presidencia de Néstor Kirchner se vuelve a discutir la inserción internacional de Argentina. La situación global había cambiado, especialmente por el retorno al realismo derivado de las políticas del presidente de Estados Unidos, George W. Bush. En Argentina, un sector opinaba que el tiempo de instaurar el control civil sobre las fuerzas armadas era un fenómeno del pasado, y que éstas debían modernizarse y adquirir capacidad de disuasión, apelando a que el país tuviera políticas de poder. Otros, teniendo en cuenta esa restitución incompleta de la institucionalidad democrática, respaldaban las iniciativas de cooperación en un marco liberal-institucionalista de las relaciones internacionales.

Potencia versus solidaridad

En tiempos de Alfonsín, el dirigente peronista Hernán Patiño Mayer, que encabezaba la Comisión de Defensa del Partido Justicialista, acusó a los dirigentes radicales porque presuntamente consideraban innecesario disponer de un dispositivo defensivo. “Tenemos las fuerzas armadas que tenemos (...) No las podemos disolver (...) El poder político no puede decir quiero tener fuerzas armadas débiles para que no nos molesten más; debe decir quiero tener todo el poder para poder mandarlas”.⁵⁹ El pensamiento es lógico y se ubica en el parámetro realista: la gloria de un Estado se mide en términos de su capacidad militar. En democracia, hay que tener potencial militar conducido por las autoridades legítimas.

59. “Entrevista a Hernán Patiño Mayer”, *Página/12*, 4 de marzo de 1988 p. 3.

Este debate se extendió durante 30 años de democracia. Más recientemente, Gustavo Ainchil y Alberto Dojas, dos diplomáticos de la cancillería argentina, sostuvieron que el pasado autoritario ha condicionado las elecciones de inserción internacional, llevando a que toda política de poder sea entendida como una forma de empoderar a los militares y, por lo tanto, a rechazar toda pretensión realista. Dicen: “Los Estados deben, pues, prepararse para hacer frente a esos desafíos, aprovechando las oportunidades que puedan brindar estas nuevas realidades, participando activamente en los arreglos de seguridad, protegiendo sus intereses en los nuevos escenarios y adaptando sus instrumentos de defensa a las necesidades que impone el cambio tecnológico. La incompreensión de los procesos en desarrollo o la incorrecta evaluación de las tendencias a futuro les resultarán tan riesgosas como la falta de medios para ejercer la jurisdicción sobre las áreas propias, poder participar de los arreglos de seguridad y aprovechar las posibilidades y recursos sobre las zonas comunes”.⁶⁰ Resignar el empoderamiento de los recursos estratégicos es por lo tanto, según estos funcionarios, una renuncia a existir en el sistema internacional.

Estos puntos de vista circunscriben un debate interesante, muy necesario para el futuro del país, pero que aún está muy cargado de posiciones ideológicas en lugar de sustentarse en análisis empíricos. En treinta años de democracia quedó inconcluso el debate sobre para qué se tiene un sistema de defensa. Alberto Dojas parte de una lectura realista de la realidad internacional, en la cual los recursos en juego son esencialmente militares:

60. Gustavo E. Ainchil y Alberto E. Dojas, “Una reflexión en torno a la noción de ‘Territorio’”, *Revista de Defensa*, N° 5, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2011, p. 51.

“El dilema estratégico actual de la Argentina, por lo tanto, es dilucidar sobre qué bases y con qué elementos debe dotarse el país para contar con una adecuada capacidad disuasoria y de contención para conservar el territorio, mantener un escenario regional seguro y participar activamente en los diversos tableros en los que se dirimen el poder y las reglas de juego del futuro.”⁶¹

La visión idealista, por el contrario, enfatiza los principios y la integración sin poner el acento en las capacidades militares. El ex viceministro de defensa, Alfredo Forti, lo expresaba de la siguiente forma:

“En la República Argentina, especialmente desde 2003, se ha encarado un proceso de recuperación institucional de la Defensa, a partir de la adecuación jurídica del sector a los imperativos democráticos y republicanos. Se impulsa una concepción estratégica defensiva, que asegura nuestra defensa soberana al mismo tiempo que evita generar percepciones de amenaza a nuestros vecinos. Esta posición contribuye a la consolidación de los procesos cooperativos regionales.”⁶²

La alusión al posicionamiento defensivo es, además, la que prevalece en la mayoría de la ciudadanía que objeta una inversión en fuerzas armadas.

61. Alberto E. Dojas, “Una reflexión sobre nuestra cultura estratégica”, *Temas de política exterior, comercio y relaciones internacionales*, publicación de la Asociación Profesional del Servicio Exterior de la Nación, año IV, número 4, diciembre 2011, p. 14.

62. Alfredo W. Forti, “Centro de Estudios Estratégicos de Defensa: la construcción de una visión estratégica suramericana”, *Revista de Defensa*, N° 5, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2011, pp. 69-70. Ver también José Luis Sersale, “Conducción Política sobre el Sistema Defensivo-Militar: Misión, Actividades y Objetivos para la Transición”, *Revista de Defensa*, N° 4, Buenos Aires, ministerio de Defensa, 2010, p. 36.

En realidad, son varios los autores que coinciden en que para naciones con deudas internas y de peso intermedio, es una decisión racional limitar sus capacidades militares. En esa dirección, por ejemplo, Joseph S. Tulchin sostiene: “La influencia internacional de una nación se encuentra parcialmente determinada por la naturaleza y la extensión de su implicación en las instituciones con que cuenta para ese fin”.⁶³ Y agrega: “El institucionalismo brinda a los países que son receptores de normas una estrategia mediante la cual ellos pueden situarse en posición de establecerlas.”⁶⁴

Éste es un debate abierto que la incertidumbre acerca de los escenarios a futuro no ayuda a resolver. Y es posiblemente como consecuencia de esa incertidumbre que el ex ministro Puricelli afirmó la siguiente contradicción:

“Estoy absolutamente convencido de que el mayor éxito de nuestra política de Defensa es que no tengamos ni un solo conflicto en donde se levante un arma en América Latina. Esa es la política de Defensa que nosotros estamos siguiendo, pero también somos conscientes, en la región, de la cantidad de recursos que tenemos que defender y, por eso, de que tenemos que disuadir para que nadie se atreva a querer emplear la fuerza para hacerse de esos recursos.”⁶⁵

63. Joseph S. Tulchin y Ralph H. Espach, editores, “América Latina en el nuevo sistema internacional”, op.cit., p. 43. Ver también Alberto Van Klaveren, “Understanding Latin American Foreign Policies”, Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin, editores, *Latin America Nations in World Politics*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1996, p. 41.

64. *Ibidem*, p. 44.

65. Discurso del ministro Puricelli en la presentación de la revista del CITEDEF en Tecnópolis, Dirección de Prensa, ministerio de Defensa, 3 de agosto de 2011.

El dilema, entonces, no parece resolverse plenamente. Argentina ha tomado una posición institucionalista que refleja tanto la lectura de sus antecedentes internos como la mirada que sostiene respecto de las relaciones exteriores. No resigna tener una capacidad disuasiva para la defensa del territorio, de la forma de vida de sus habitantes y del resguardo de sus recursos naturales y materiales. Para ello, se requiere de una inversión en los medios de la defensa, pero ésta no se lleva a cabo para no instaurar la imagen de una estrategia realista.

Detrás de este dilema es viable reconocer que aún prevalece la desconfianza entre las naciones sudamericanas, y que la modernización de la estructura militar incentiva las percepciones del dilema de seguridad que puede acarrear una escalada crítica.⁶⁶ Habría que admitir también que todavía pueden existir temores respecto del apego de las fuerzas armadas a las directivas civiles.

En definitiva, parece establecerse un paradigma poco contemplado por las teorías de las relaciones internacionales, y que podría resumirse en el concepto de que a más recursos de poder —que no son necesariamente agresivos, sino que pueden ser defensivos—, el país pierde poder interno por el desequilibrio que se produce gracias al poder residual de las fuerzas armadas, y también pierde poder externo, pues esas acciones crean condiciones que dan pie a interpretaciones sobre el dilema de seguridad que debilitan las incipientes instancias de integración regional.

66. Robert Jervis, "Cooperation under the Security Dilemma", *World Politics*, Vol. 30, Nº 2, enero de 1978, pp. 167-174; Juan Battaleme, "Retos a la seguridad y defensa en un ambiente político complejo, perspectivas para la cooperación y divergencias en Suramérica", paper presentado en la *Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad*, Center for Hemispheric Defense Studies, 28 al 31 de julio de 2009.